ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO

Para la determinación del valor del Convenio de Desempeño se tuvo en cuenta varios criterios técnicos, financieros y asistenciales.

En primer lugar, se analizó la situación financiera de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, particularmente el estado de sus obligaciones operacionales y cuentas por pagar, las cuales ascienden a $4.796.914.193, de las cuales $3.019.275.032 corresponden a obligaciones con antigüedad superior a sesenta (60) días, situación que impacta la liquidez institucional y la capacidad de respuesta frente a proveedores de bienes y servicios necesarios para la prestación de los servicios de salud. Esto se presenta a continuación:

Distribución de las cuentas por pagar a julio de 2026	
Antigüedad	**Valor**
0-30 días	$ 935.227.564
31-60 días	$ 842.411.597
61-90 días	$ 1.013.447.892
91-180 días	$ 1.247.227.078
181-360 días	$ 750.625.199
361-999 días	$ 7.974.861
Total	**$ 4.796.914.193**

En segundo lugar, se consideró la disponibilidad de recursos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para el fortalecimiento de instituciones prestadoras de servicios de salud que cumplen una función estratégica dentro de la red hospitalaria del territorio. Asimismo, se evaluó la capacidad presupuestal de la entidad territorial para concurrir al saneamiento parcial de las obligaciones operacionales de la Corporación.

Adicionalmente, se valoró la importancia de fortalecer la prestación de servicios de salud dirigidos a niños, niñas y adolescentes, población prioritaria de especial protección constitucional, garantizando la continuidad de la atención pediátrica especializada, el acceso oportuno a los servicios y la sostenibilidad de una institución que constituye un referente para la atención de esta población en Medellín y Antioquia.

De igual manera, se tuvo en cuenta el comportamiento financiero de la entidad y las dificultades asociadas al déficit operacional que enfrenta producto de las presiones de liquidez derivadas del crecimiento de la cartera con EPS, los tiempos de recaudo y la necesidad de mantener la operación asistencial, circunstancias que hacen necesario el fortalecimiento financiero de la institución para garantizar la continuidad y calidad de los servicios de salud prestados.

Plazo

El plazo de ejecución será de ciento veintiún (121) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Valor del Convenio

Con fundamento en los anteriores elementos, se estimó como razonable y proporcional un aporte por valor de **MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/L ($1.426.125.072)**, monto que contribuye al saneamiento parcial de las obligaciones operacionales de la Corporación y al fortalecimiento de su capacidad para continuar prestando servicios de salud con oportunidad, calidad y continuidad a la población pediátrica del territorio

Presupuesto Oficial

Concepto	Valor
Fortalecimiento de la gestión financiera mediante el pago de obligaciones operacionales y de bienes y servicios de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín	$ 1.426.125.072
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 1.426.125.072**

Pedro Machado Alvarado
Profesional Universitario